



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Paterna del Madera
ROCIO GARCIA TORRES
14/05/2026



Ayuntamiento de
PATERNA DEL MADERA

NIF: P0205800F

Secretaría

BANDO

LA ALCALDESA -PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE PATERNA DEL MADERA

HACE SABER

El abastecimiento de agua potable en la localidad de Paterna del Madera es un servicio Municipal de conformidad con las prescripciones vigentes, explotándose por cuenta del Ayuntamiento, habiéndose impuesto el control de los recursos por parte de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha.

Por ello, conforme la Ordenanza aprobada al efecto, se le informa a la ciudadanía que es **OBLIGATORIA LA INSTALACION DE LOS CONTADORES HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2026, FECHA A PARTIR DE LA CUAL, SE SUSPENDERA EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE A AQUELLOS QUE NO CUENTAN CON EL MISMO.**

El primer suministro de contadores está a disposición de los ciudadanos en el Ayuntamiento para su adquisición.

Para poder solicitarlo se tendrá que ir provisto de:

- DNI
- Nº referencia catastral vivienda donde se tiene que instalar el contador
- Pago del precio del contador
25 euros – 15 mm
35 euros - 20 mm

El servicio de suministro de agua potable no alcanza al riego de huertos, jardines, llenado de piscinas, lavado de coches o cualquier otro uso que no sea el contenido en los precios sin perjuicio de que se puedan permitir tales usos cuando ello no perjudique el normal abastecimiento.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos expresados.



AYUNTAMIENTO DE PATERNA DEL MADERA

Código Seguro de Verificación: DJAA AAVE EQHJ E93Z 73VQ

BANDO SUMINISTRO CONTADORES - SEFYCU 5980958

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://paternadelmadera.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1